



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 377-2018-GR-GR PUNO

PUNO, 04 OCT 2018.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, siendo política del titular del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, valorar y estimular la labor y el desempeño de las personas que han contribuido eficazmente con el desarrollo de la Región Puno, a través de las acciones de asistencia técnica integral y asesoramiento técnico para implementar el Sistema Regional de Programación Multianual y de Gestión de Inversiones, desarrolladas por los especialistas que han integrado el Equipo de INVIERTE.PE del Ministerio; considera pertinente felicitar y agradecer dicha labor que consecuentemente ha permitido que el Gobierno Regional Puno ocupe los primeros lugares en la ejecución presupuestal durante el Ejercicio Fiscal 2018;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- FELICITAR y AGRADECER a los profesionales que han integrado el Equipo de Especialistas del INVIERTE.PE del Ministerio de Economía y Finanzas, por las razones expresadas en la parte considerativa, según el detalle siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
NELSON PACHECO BÁEZ	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
MARÍA DEL ROSARIO LIVAQUE GARAY	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
RENZO MARCO HUAQUISTO BERNABÉ	GESTIÓN DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES
ELMER VARGAS MIGUEL	CONTRATACIÓN DE INVERSIONES

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL